



SAT presenta libros para Contribuyentes Especiales a través de la agencia virtual

Estados Unidos y Guatemala incentivan la inversión y el fortalecimiento de las Cadenas de Suministro

Últimas noticias



Binomio de PODEMOS reacciona ante la revocatoria de su inscripción



Binomio de PODEMOS reacciona ante la revocatoria de su inscripción

Tras conocerse la revocatoria a la inscripción del binomio presidencial del partido político PODEMOS, Roberto Arzú y David Pineda realizaron una conferencia de prensa, en la cual afirmaron que accionarán por todas las vías legales hasta lograr su inscripción. Arzú dijo: *“tenemos dos opciones, callar y dejar que el pacto de corruptos siga saqueando la nación, o alzar la voz, denunciando y protegiendo los intereses de todos los guatemaltecos. Seguiremos adelante; seremos inscritos, no hay forma de que esto no pase. Haremos grande a Guatemala”*.

Arzú mencionó que *“después de la convocatoria cuando ya no pueden parar la inscripción de nadie, quieren hacer semejante barrabasada”*.

El candidato proclamado por PODEMOS se refirió a una denuncia por un supuesto negocio en el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), de más de 8 mil millones de quetzales que serán robados por un grupo de políticos. Arzú aseguró que realizó las denuncias penales contra todos los involucrados.

También arremetió contra oponentes políticos, así lo dijo: *“ustedes miran a las dos candidatas Zury Ríos y Sandra Torres, jamás criticar a este presidente, porque han sido cómplices”*. *“Quiero hacerle ver a todos los guatemaltecos a nuestras del partido, que acá no daremos un paso para atrás ni para agarrar aviada, vamos a ganar esta guerra, sin duda alguna el bien va a ganarle al mal. Porque sé que todos los guatemaltecos ya estamos hartos de vivir bajo esa opresión del pacto de corruptos, quieren descalificar al que va a romperlos, el que los va a acabar”*, manifestó Arzú.

El vice presidenciable, David Pineda afirmó: *“una resolución que es tan burda que podría causar risa, pero que atenta contra el sistema democrático nacional. Nosotros tenemos la obligación cívica, política y legal de accionar hasta las últimas consecuencias”*.

Este 6 de febrero, en horas de la noche, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó:

“el Pleno de Magistrados declaró con lugar el recurso de nulidad presentado por FCN Nación contra la candidatura del binomio presidencial de la organización política Podemos. Por lo tanto, se revoca la inscripción. Se ha notificado lo anterior tanto a la organización política Podemos como a FCN Nación.”

El recurso de nulidad fue planteado por el partido político FCN-Nación, que llevo a la presidencia a Jimmy Morales, en el 2015.

El argumento denunciado por FCN-Nación fue la supuesta campaña anticipada y el pago en redes sociales.

Elecciones:



El pago de publicidad de Campaña Política se debe hacer desde Guatemala

Los pagos en redes sociales donde se incluirá publicidad de los partidos políticos durante la Campaña Electoral deberán realizarla desde Guatemala; según acuerdos de la empresa META con el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Durante una reunión de META, el TSE y los partidos políticos, se les informó que el nombre de la persona que compró la publicidad en redes sociales será publica durante 7 años.

La Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión del TSE, logró identificar que las páginas de varios partidos políticos tienen sus administradores en otros países, ante lo cual, deben nombrar un administrador en Guatemala que será quien pueda realizar la compra para la Campaña Electoral; pues deberá certificar la misma con su DPI.



Tambor de la Tribu y Funky Punch

Fieles a su esencia latina y con una fusión de géneros como el funk, y el disco de los 70s, el Tambor de la Tribu nos sorprende con #FunkyPunch

Puede leer la nota completa en:

www.liberalgt.com



SAT presenta libros para Contribuyentes Especiales a través de la agencia virtual

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) presentó el Asistente de Libros Electrónicos para Contribuyentes Especiales, sin embargo, es importante que pueda conocer a quiénes se les denomina contribuyentes especiales.

Los contribuyentes que pueden utilizar esta herramienta son los inscritos en:

- El Régimen General del IVA,
- Pequeño Contribuyente,
- Electrónico de Pequeño Contribuyente,
- Electrónico Especial de Contribuyente Agropecuario,
- Especial de Contribuyente Agropecuario y
- Profesionales Liberales (inscritos en el Régimen del IVA General y Régimen de ISR Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas).

Marco Livio Díaz Reyes, Superintendente de Administración Tributaria, Fernando Suriano, Intendente de Recaudación; y Armando Pokus, Intendente de Atención al Contribuyente, dieron a conocer que los diferentes libros electrónicos que la SAT se han puesto a disposición de los contribuyentes desde la Agencia Virtual, para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.



El Superintendente indicó que el Libro Tributario Electrónico –LET- facilita a los contribuyentes el registro de los documentos en el Libro de Compras y Ventas y la presentación de su declaración del IVA.

Además, la SAT presentó el nuevo Asistente para Libros de Compras y Ventas Electrónicos –Asiste Libros-, que es un sistema dirigido a los contribuyentes calificados por la SAT como “Especiales”, en el que presentarán los informes de compras y ventas, en cumplimiento al artículo 57 “D” del Decreto Número 27-92, del Congreso de la República de Guatemala y Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.



Los Contribuyentes Especiales están calificados por SAT, considerando la magnitud de sus operaciones, ingresos brutos anuales declarados, monto de sus activos y el aporte fiscal realizado, según lo establecido en el Artículo 6, segundo párrafo del Decreto Número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la SAT.

La Superintendencia de Administración Tributaria tiene un padrón de Contribuyentes Especiales que asciende a 5,810. Los Contribuyentes Especiales Grandes y Especiales Medianos tienen a su disposición el sistema desde el 01 de enero de 2023, y los Especiales Regionales podrán utilizarlo a partir del 01 de abril del presente año, para confirmar el informe de compras y ventas de los respectivos semestres.

Entre los beneficios del Asiste Libros, está la optimización de tiempo de semanas a minutos, la generación del informe de compras y ventas automática y, la verificación de la autenticidad a través de código QR, entre otros.

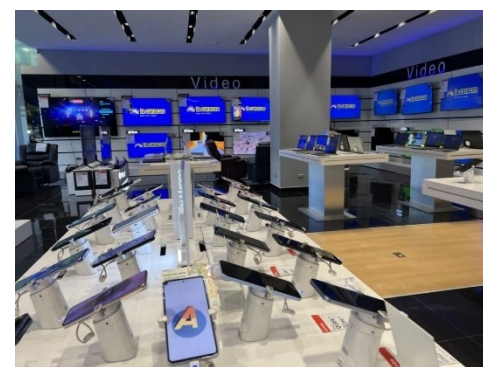


En San Valentín puede sorprender con un regalo de La Curacao

Se acerca el Día de San Valentín, un día tan importante para las parejas, como para los amigos, siempre se busca poder tener un detalle bonito que le demuestre a esa persona lo especial que es. La Curacao, marca insignia de Grupo Unicomer, cuenta con una variedad de productos innovadores de marcas reconocidas que te ayudarán a sorprender a tu persona favorita.

Además de visitar una de las 81 tiendas de La Curacao a nivel nacional, también podrás encontrar ese obsequio ideal en www.lacuracaonline.com o por WhatsApp, las 24 horas del día, desde la comodidad de tu hogar u oficina. Además, tendrás muchas facilidades de compra, con créditos de hasta 36 meses, sin enganche ni fiador. *“Queremos que las personas encuentren en La Curacao ese regalo con el que siempre ha soñado su ser querido, a precios competitivos, de forma fácil y rápida”*, expresó Juan Manuel De León, gerente de Mercadeo de Grupo Unicomer.

Durante todo febrero, La Curacao tendrá promociones y descuentos, al contado y al crédito, en sus diferentes categorías como tecnología, electrónica, audio y video, hogar, entre otras. La Curacao te comparte algunas ideas de regalo para este Día de San Valentín:



El HONOR X8, ideal para mantenerse entretenidos y capturar los mejores momentos

El nuevo HONOR X8 es una opción ideal para aquellos que les gusta entretenerse con algún juego o viendo su serie favorita desde su smartphone. Este dispositivo cuenta con una pantalla de 6.5" para ver videos sin parar, también permite descargar las apps favoritas ya que cuenta con Google Mobile Services (GMS), una memoria interna de 128 GB y su sistema operativo Android 11. Por otro lado, es una buena opción para capturar las mejores fotografías y poderlas guardar como un lindo recuerdo, gracias a su cámara principal de 64MP y frontal de 16MP.

Regala salud con el nuevo Samsung Galaxy Watch Active 4

El Samsung Galaxy Watch Active 4 es la combinación perfecta entre tecnología y conectividad. Con este regalo, tu persona especial podrá alcanzar sus objetivos y la ayudarás a conseguir la vida fitness que se propuso. Este reloj inteligente le permitirá medir la composición corporal, conociendo su porcentaje de grasa, masa muscular, la cantidad de agua en su cuerpo y mucho más. Funciona con comunicación inalámbrica de bluetooth y es resistente al agua hasta 40 metros. Podrás encontrarlo en las tiendas de La Curacao en color negro para poderlo combinarlo con todo.



El regalo ideal para los gamers

En los últimos años, las consolas de videojuegos se han vuelto los regalos más buscados, ya que cada vez hay más aficionados que buscan tener en sus manos las más nuevas e innovadoras consolas. Por eso, La Curacao te ofrece el PlayStation 5 con la cual podrás regalar una experiencia de velocidad sorprendente, ya que cuenta con una memoria SSD de velocidad ultrarrápida, una inmersión más profunda con soporte para respuesta háptica, gatillos adaptables y audio 3D. Y por si fuera poco, podrás llevarte una generación completamente nueva de juegos de PlayStation.

Todos estos y más productos podrás encontrarlos en cualquiera de las tiendas La Curacao del país, su tienda en línea y por WhatsApp.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Ligan a proceso penal a Nicolás Ixquier Tahay por conflicto entre Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán

En seguimiento a investigaciones por hechos de conflictividad entre Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, la Fiscalía contra el Crimen Organizado logró que el Juzgado de Primera Instancia Penal de Sololá, ligara a proceso penal a Nicolás Ixquier Tahay, por el delito de portación ilegal de armas bélicas, o de uso exclusivo del Ejército.

El Ministerio Público (MP), logró aportar medios de investigación donde Ixquier Tahay está usando armas de grueso calibre y teléfonos donde él, está incitando a otras personas.

Algunos medios de prueba pasarán por cotejo de voz, para establecer si la persona es quien instiga y amenaza a otras personas.

En varias ocasiones, se intentó el operativo de captura, sin embargo en las montañas fueron atacados con arma de fuego y algunos miembros del MP fueron heridos. El hecho ocurrió en enero de 2022.

El órgano jurisdiccional resolvió enviarlo a prisión preventiva y fijo 3 meses de plazo para concluir la investigación.

La audiencia de etapa intermedia está programada para el 29 de mayo de 2023, a las 09:00

Guatemala y Estados Unidos incentivan la inversión y el fortalecimiento de las Cadenas de Suministro



El ministro de Economía de Guatemala, Janio Rosales, se reunió con la Subsecretaria Adjunta para Asuntos del hemisferio occidental, Emily Mendrala, para discutir cómo fomentar la creación de empleos y abordar las causas fundamentales de la migración.

Como parte de la iniciativa *“Centroamérica hacia adelante”*, el gobierno de los Estados Unidos incentiva la inversión, incluyendo *nearshoring* (externalización cercana), que estimule el desarrollo económico regional mediante un marco de *“Buena Gobernanza, Buenos Empleos”*.



Un componente central de la reunión fue cómo crear un ambiente que propicie los negocios en Guatemala, mediante esfuerzos renovados para aumentar la transparencia, eliminar la corrupción, defender el estado de derecho, apoyar los derechos laborales y garantizar la certeza jurídica para los inversionistas.

Los altos funcionarios discutieron los esfuerzos respectivos para aumentar la resiliencia de las cadenas de suministro, que son un motor del crecimiento económico y son críticas para el comercio bilateral entre Estados Unidos y Guatemala.

Unas cadenas de suministro resilientes contribuirán a una economía estable, que apoyará a los nuevos compromisos del sector privado de 4.2 millardos de dólares que ya fueron alcanzados mediante el Llamado a la Acción de la Casa Blanca para el Norte de Centroamérica.

Ambas partes tienen la intención de seguir reuniéndose en los próximos meses para trabajar hacia su propósito común de crear seguridad de prosperidad para todos los guatemaltecos.



Caravana del Zorro 2023 concluyó con “cero fallecidos”

Sin duda, el planeamiento interinstitucional y las medidas de prevención que se impulsaron durante la Caravana del Zorro 2023, dieron resultados positivos; uno de ellos es que este año no se registró ninguna víctima fatal a causa de accidentes de tránsito.

En el Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil (DTPNC), se

desarrolló la conferencia de prensa en cumplimiento al Plan de Seguridad Vial Interinstitucional durante la 62 Edición del Recorrido de la Caravana del Zorro hacia Esquipulas, Chiquimula, donde se resaltó que hubo 0 fallecimientos de motoristas.

En la actividad estuvieron autoridades de la PNC, la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, policías municipales de tránsito y representantes de la Caravana del Zorro, entre otras instituciones.

El jefe del Departamento de Tránsito informó sobre los resultados del trayecto que dejó 3 accidentes viales, 4 personas lesionadas y 0 fallecidos.

Cabe resaltar que impusieron un total de 813 multas, de las cuales 305 fueron por no portar licencia de conducir, 185 por no tener licencia, 150 por uso de distractores y 173 por diferentes causas.

Las autoridades de Tránsito reiteran su compromiso por velar porque la Ley de Tránsito y su reglamento se cumplan, se reduzca la siniestralidad y los incidentes viales, asimismo se guarde la vida de los ciudadanos que se desplazan por la vía pública.



Ministerio Público ratificó antejuicio contra diputado

El Ministerio Público ratificó ante la Sala Primera de Apelaciones la solicitud de antejuicio en contra del Diputado José Armando Ubico Aguilar.

Dicha solicitud se deriva de la coordinación con el Gobierno de los Estados Unidos de América, tras el requerimiento de su detención provisional y la formal extradición a dicho país por temas relacionados al narcotráfico.

El 28 de diciembre de 2022, el MP informó de la solicitud de antejuicio presentada contra 4 funcionarios, entre ellos un diputado al Congreso de la República, José Armando Ubico Aguilar, además un diputado suplente al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y 2 alcaldes.

Contra José Armando Ubico Aguilar, Diputado del Congreso de la República de Guatemala, se presentó una acusación en la Corte Distrital

de los Estados Unidos para el Distrito Este de Texas.

Antecedente:

El 3 de noviembre de 2001 fue detenido en el Aeropuerto Internacional de Newark, Nueva Jersey, señalado de tráfico de drogas. Dos años después, en 2003, fue condenado a 46 meses de prisión en Estados Unidos, donde se declaró culpable por el tráfico de heroína y otras sustancias prohibidas. Sin embargo, obtuvo liberación anticipada y fue dejado en libertad condicional en el año 2005.